

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

LA LUCHA DE MADRID CONTRA EL FASCISMO

En la jornada de ayer, continuó la heroica resistencia del pueblo madrileño

Unos núcleos rebeldes fueron desalojados de las posiciones en que habían logrado infiltrarse

LOS ATAQUES FASCISTAS A MADRID

Se sigue luchando encarnizadamente en todos los sectores

En uno de ellos, se hizo ayer una verdadera carnicería entre las filas rebeldes

HA SIDO IDENTIFICADO EL CADAVER DEL AVIADOR REPUBLICANO QUE ARROJARON SOBRE MADRID, LOS PILOTOS FACCIOSOS

MADRID.—El cadáver mutilado del aviador Isal, que los facciosos arrojaron sobre Madrid, en el raid que efectuaron durante el día de ayer, ha sido identificado.

El piloto víctima del ensañamiento de los rebeldes era José Antonio Galarza.—Febus.

LOS PERIODICOS MADRILEÑOS COMENTAN, EXTRAÑADOS, LOS JUICIOS EMITIDOS POR UN EMBAJADOR EXTRANJERO

MADRID.—El Decano de la Academia de Medicina invitó a los representantes de Francia, Inglaterra y otras potencias, al parecer amigas de España, a que presenciaran los efectos producidos en el Hospital de San Carlos, por las bombas incendiarias que últimamente lanzaron los aviones facciosos.

El embajador inglés, horrorizado de los efectos producidos, ofreció al Gobierno español los servicios sanitarios de su país.

Otro embajador pretendió hacer ver que lo sucedido no era de tanta alarma y dijo que aquellas cosas eran propias de la guerra.

Los diarios madrileños, recogiendo las palabras pronunciadas por el representante extranjero, comentan extrañadísimos los juicios emitidos por tal personalidad.—Febus.

MUERE EN EL FRENTE UNO DE LOS FUNDADORES DEL PARTIDO COMUNISTA ESPAÑOL

MADRID.—En uno de los frentes cercanos a Madrid, ha encontrado heroicamente la muerte, luchando por la causa que defendió con ahínco durante muchos años, el panadero Evaristo Gil, el cual era uno de los fundadores del Partido Comunista en España.—Febus.

EL CAPITAN DEL BATALLON "ANTONETE GALVEZ", MUERE HEROICAMENTE EN LA DEFENSA DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

MADRID.—En uno de los últimos combates sostenidos contra los rebeldes que atacan la capital de la República, murió heroicamente el capitán del batallón "Antonete Galvez".

Este batallón, que ven magnífico rendimiento está dando, lo patrocinan Murcia y Albacete.—Febus.

LAS VICTIMAS DE LOS BOMBARDEOS

MADRID.—Una de las bombas facciosas que cayó cerca del Ayuntamiento, ocasionó la muerte al empleado municipal Gustavo Suárez y produjo heridas graves a Angel Albert.—Febus.

LA INTERVENCION EXTRANJERA EN AYUDA DE LOS REBELDES ESPAÑOLES

MADRID.—Ayer, en la emisora Radio U. G. T., habló un miliciano del batallón "Edgardo André", de la Brigada Internacional.

Comenzó diciendo que Hitler y Mussolini querían ahogar a la juventud española para luego hacer lo mismo con la internacional.

El orador dice que vino de Francia donde residía con su esposa y dos hijas y donde ganaba cincuenta francos diarios, para luchar al lado de los antifascistas españoles.

Dice que en los días que viene luchando en la Brigada Internacional ha podido comprobar que las granadas que disparan los rebeldes, son alemanas, como lo demuestran las marcas K. E. de la casa Krupp. Las balas "dun-dun" que destruyen a los leales republicanos son de fabricación italiana.

Además, ha podido comprobar que los mandos de los fascistas son extranjeros.

Dedicó elogios a la labor brillantísima que viene realizando la Brigada Internacional.—Febus.

UN ATAQUE EN ROBLEDO DE CHAVELA. LOS REBELDES SUPREN SETENTA BAJAS

MADRID.—Ayer mañana se desarrolló un combate con el enemigo en Robledo de Chavela.

El enemigo atacó con ímpetu nuestras posiciones, pero los milicianos lograron rechazar el ataque con gran bravura.

El general Mijajas ha felicitado a estos bravos luchadores por su magnífico comportamiento.—Febus.

NUESTRAS FUERZAS SE BATEN A LA BAYONETA EN EL PUENTE DE LOS FRANCESOS

MADRID.—Desde las primeras horas del día de ayer, el enemigo realizó una fuerte presión por el sector del Puente de los Franceses. Esta ofensiva logró desalojar al enemigo de sus prescaldas posiciones.

En el sector de la Casa de Volázquez, el enemigo abrió fuego a las cuatro de la tarde. Nuestras fuerzas organizaron un decisivo ataque cuando éste contestado por el enemigo débilmente, señal ésta de que los facciosos se hallan completamente agotados.

El enemigo persiste en entrar en Madrid por el sector de la Ciudad Universitaria y la Castellana, planes éstos que se encuentran muy remotamente de poder realizarse.

El brioso empuje que las fuerzas leales realizan sobre la Casa de Volázquez, hizo que los facciosos se corrieran al otro lado de la Moncloa, posición ésta de la que también han sido desalojados. Los rebeldes, impotentes para resistir la ofensiva leal, organizaron una retirada, y aunque ésta estaba muy bien dirigida, nuestras tropas supieron aprovecharse y realizar una verdadera carnicería en las huestes faccistas.

No mejor suerte corrieron los facciosos del sector de la Casa de Campo. Nuestra heroica aviación actuó muy eficazmente, así como también, la artillería y ametralladoras. Nuestras fuerzas de infantería han copado a un numeroso núcleo rebelde, el cual tardará muy poco en caer en nuestro poder.

Por los Carabanchales, las fuerzas leales han realizado diversos avances. La artillería facciosa ha bombardeado algunos puntos de estos sectores, ocasionando algunos daños.

En resumen, puede decirse que la situación de los frentes centrales, es la misma que la de ayer, salvo ligera mejoría para las tropas gubernamentales.—Febus.

LOS REBELDES HICIERON PRISIONERO A UN SOLDADO LEAL Y LO SOLTARON PARA DISPARAR SOBRE EL BALAS EXPLOSIVAS

MADRID.—Un cronista de guerra de uno de los sectores del frente Centro, relata un episodio habido en una de las operaciones en Carabanchel, en donde los facciosos dieron prueba de la sanguinaria actuación que están desarrollando.

Las huestes facciosas hicieron prisionero a tres soldados leales. Dos de ellos lograron escapar, pero el otro que había sido maniatado, no pudo hacer lo mismo que sus compañeros.

En estos mismos momentos, en una ofensiva que las tropas republicanas llevaban al mencionado sector, los rebeldes, viendo tan cerca las tropas leales, soltaron al prisionero y sobre él descargaron gran cantidad de balas explosivas hasta darle muerte. En las filas leales produjo gran indignación la escena presenciada.

En el ala sur de Madrid, los rebeldes han emplazado la artillería con la que batan la Casa de Campo y Puente de los Franceses.

UN COMBATE AEREO SOBRE MADRID

MADRID.—Sobre la capital de la República se estableció una gran vigilancia aérea, para impedir que los rebeldes bombardearan la ciudad.

Este origen que se estableció un combate aéreo a la altura de Madrid, en cuyo combate perdimos un caza que vino a caer en Fuencarral, pero resultó el piloto.

Por los alrededores del Puente de los Franceses, nuestra aviación bombardeó eficazmente varias concentraciones enemigas, castigándolas energicamente.—Febus.

EL GENERAL MIJAJAS VISITA LOS SECTORES DE GUERRA DEL FRENTE CENTRO

MADRID.—Ayer mañana el general Mijajas, acompañado de varios consejeros de la Junta de Defensa de Madrid, estuvo visitando los diversos sectores del frente Centro.—Febus.

LOS EFECTOS DEL BOMBARDEO

MADRID.—Al llegar a la Presidencia el general Pozas, los periodistas conversaron extensamente con él.

Uno de los informadores preguntó al general la impresión que tenía de la marcha de la guerra, a lo que contestó: "Buena, muy buena."

El general Pozas, también dijo a los reporteros que el bombardeo que los facciosos habían realizado, había producido algunas víctimas en la calle Martín y que en Monteleón y San Marcos, sólo había hecho algunos desperfectos la metralla de los rebeldes.

En la Estación del Norte y Cuatro Caminos, solamente ligeros daños. Febus.

LAS ACTUACIONES DEL TRIBUNAL POPULAR

La causa contra unos jefes y oficiales del regimiento de Montesa

BARCELONA.—Esta mañana ha comenzado la vista de la causa seguida contra el comandante Juan García Margallo, tenientes Jacinto Peñaranda, Rafael García, Mateo Lázaro, Angel Cuadrado y Juan Hernández.

Todos pertenecían al regimiento de Caballería de Montesa.

Se les acusa de haber puesto al servicio de la sedición a tres escuadrones que salieron del cuartel el día 13 de julio, mandado por el teniente coronel Valera y el general Zurriola.

Margallo se le acusa de haber arrendado a la fuerza para que se ampara a los rebeldes, hasta que llegó un teniente coronel de la Guardia civil y dirigiéndose a los soldados les hizo ver que el movimiento era subversivo.

Se ha pedido la pena de cadena perpetua a los tenientes Juan Cuadrado y Rafael García y al alférez Antonio Cobo.

También se les pide una cantidad por la responsabilidad civil contractual, cuya cantidad asciende a diez mil pesetas.—Febus.



Observando las evoluciones de un avión.

Un generoso ofrecimiento del Embajador de Francia en España

MADRID.—La Junta de Defensa continúa recibiendo valiosos ofrecimientos, y entre los últimos figura el del embajador de Francia en España, que ofrece acoger bajo el pabellón de su nación a cuantas mujeres, niños y ancianos se soliciten.

También pone a disposición de dicha Junta el edificio donde tiene su instalación el Liceo Francés, para acogimiento de heridos y enfermos.

España republicana gozará la gloria de su triunfo

PARIS.—"Le Populaire" publica un artículo tratando de la situación de Madrid.

Dice que cuando un pueblo lucha por la defensa de las libertades conseguidas no pierde nunca.

Termina diciendo que los republicanos españoles gozarán la gloria de su triunfo.

LOS MINEROS ASTURIANOS HAN ROTO SU PASIVIDAD

GIJON.—El compás de espera que se advertía desde hace días en el frente asturiano, ha llegado a su fin.

La pasividad de los mineros asturianos ha dado término el domingo pasado, cuando se consiguió derribar un aparato rebelde, y poner en fuga a otros dos trimotores.

En la jornada de ayer la aviación republicana obtuvo un definitivo éxito. En las primeras horas de la mañana doce aparatos leales elevaron vuelo y se dedicaron al reconocimiento de los publicetos cercanos a Luarca.

En este sector, donde había gran cantidad de enemigos concentrados, nuestros aviones descendieron a unos cien metros escasos del suelo y con sus ametralladoras disparaban incesantemente contra los rebeldes a quienes ocasionaron grandes bajas.

Los certeros disparos de nuestros aviadores lograron incendiar dos enormes trimotores que los facciosos tenían ocultos en aquellos lugares. Poco después se elevaron a una altura conveniente y bombardearon las líneas enemigas, ocasionando grandes destrozos.

Seguidamente se dirigieron sobre la capital de Asturias en donde con gran pericia marcaron a la perfección todos los objetivos militares previstos por el alto mando.

NUESTRAS TROPAS CONSIGUEN NUEVAS POSICIONES

En el sector de Grado las tropas republicanas realizaron una enérgica ofensiva sobre las líneas facciosas. El enemigo, impotente de poder rechazar este brioso ataque, se vio en la necesidad de abandonar sus posiciones, las cuales fueron ocupadas por nuestras tropas. Los heroicos mineros conquistaron una loma de gran valor estratégico por dominarse desde este punto varias posiciones de los facciosos.

En este combate habido el enemigo sufrió considerables pérdidas. En el sector de Braños se presentó en nuestras filas un soldado de Regulares que había logrado evadirse de las huestes rebeldes.

Dijo ser natural de Jaén, de profesión mecanógrafo y perteneciente a un partido de izquierdas. Manifestó que había sido obligado a luchar en las filas rebeldes y que desde el principio su única idea era la de lograr escapar, habiendo aprovechado la primera oportunidad que se le había presentado.

Después el citado evadido pasó a declarar a la Comandancia, en donde facilitó interesantísimos detalles de los planes guerreros de los facciosos.—Febus.

EN EL FRENTE ARAGONES

En Zuera han sido fusilados trescientos cincuenta antifascistas

BARBASTRO.—Fugitivos recientemente llegados de Zuera dan cuenta de que los fascistas han cometido en dicha población grandes desmanes y crímenes.

El número de fusilados asciende a 350, número elevadísimo dada la corta población de Zuera.

Entre los fusilados figuran cinco mujeres, una de ellas anciana de setenta y cinco años y una niña de trece.

Cuentan que a los trabajadores socialistas y republicanos que se encuentran detenidos en las cárceles y cuarteles se les obliga a trabajar en las obras de fortificaciones, para lo cual son sacados de las cárceles. Una vez terminadas dichas obras, son fusilados.

EL COMUNICADO OFICIAL DEL CONSEJERO DE DEFENSA

BARCELONA.—El comunicado oficial de guerra relativo a las operaciones desarrolladas en el frente aragonés durante la jornada última y que, como de costumbre, ha enviado el consejero de Defensa de la Generalidad, señor Díez Sandino, al presidente de la misma, dice lo siguiente:

"En casi todos los sectores de este frente, transcurrió la jornada sin novedades dignas de anotarse."

En el sector de Bujaraloz, las fuerzas leales se dedicaron durante el día de hoy a perfeccionar las posiciones conquistadas, sin sufrir hostilidad alguna por parte del enemigo.

En Caspe se han efectuado por las tropas leales al Gobierno de la República, algunos eficaces servicios de reconocimiento, frente a las posiciones de Zuera, sin que los bravos defensores de la causa del pueblo hayan tenido que lamentar bajas de ninguna especie.

DETENCION DE UNA FAMILIA FASCISTA

Se le ocupa gran cantidad de pesetas en valores y metálico

BARCELONA.—Al recibir a los informadores de Prensa en la tarde de ayer el jefe de servicios de Información de la Consejería de orden público de la Generalidad Catalana les manifestó que había sido detenida una familia fascista, durante uno de los últimos servicios prestados por la Policía.

A los miembros de la familia detenida les fueron ocupadas, al efectuarse un minucioso registro en el local que habitaban, una gran cantidad de valores en papel, por un importe total de un millón de pesetas y veinticinco mil pesetas en objetos de plata y metálico.

Las autoridades han felicitado a los agentes que han realizado este importante servicio.—Febus.

Lo que cuentan dos fugitivos de Navarra

BARCELONA.—El enviado de la Agencia Febus en el frente de Alcuérra da cuenta de que han llegado a dicha posición dos soldados fugitivos de Navarra.

Cuentan hechos repulsivos cometidos por los requetés y los fascistas.

Dicen que muchos soldados son fusilados por sospechas de infidelidad.

La mayor parte de los soldados han sido alicajados del frente para impedir los propósitos que tenían de basarse a las filas leales.

Se reúne la Junta de Defensa de Madrid

MADRID.—Ayer tarde, la Junta de Defensa celebró su acostumbrada reunión. A ella asistieron todos los consejeros y estuvo presidida por el general Mijajas, quien cambió impresiones con los demás asistentes, referentes a la marcha de las operaciones en el frente Centro.

Según manifestaciones que hicieron a los periodistas, los consejeros expusieron que dentro de la gravedad por que la capital de la República está atravesando, el día de ayer transcurrió sin ninguna novedad.

EN TAL DIA COMO HOY

cosas de hace un cuarto de siglo

Día 16 de noviembre de 1911

MADRID.—Las Juntas directivas las Sociedades obreras que tienen domicilio en la Casa del Pueblo acordaron protestar en un mitin contra la política que sigue el Gobierno...

En la sesión del Ayuntamiento celebrada hoy, el concejal señor de la Torre presentó una moción pidiendo que se restablezca el impuesto de sumos.

SUCESOS

DESAFECTOS AL REGIMEN.—Los desafectos al Régimen han solicitado a disposición del Frente Popular los vecinos de Alcantarilla...

—Josefa Martínez Marín, de cinco años, de herida contusa en el mentón. Leve.

gullamiento de los restantes. Reservado. —Jesús Farraga Montoya, de seis años, de herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda. Leve.

Oficina Sanitaria

DONATIVOS RECIBIDOS HASTA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE Suma anterior, 38.475,90 pesetas. Sindicato Profesional de Funcionarios de Previsión, 145 pesetas; Comité del Frente Popular de La Raya, recaudado en función benéfica, 221; recaudado por doña Gloria García, maestra de la Escuela número 3 de niñas, de la Alberca, 49,15; Sindicato Instructivo de Agricultores de S. Benito, 272; don Antonio Ruiz, 25; recaudado por el Cuadro Artístico "Libertad", en el Palmar, 175,35; ídem en la Alberca, 252,05; Sociedad Amigos del Arte en su función benéfica del 25 de octubre en el Remea, 500; empleados y enfermeras del Sanatorio de Sierra Espuña, 162; Eduardo Carbonell, 5; Salvador Ruiz, 43,60; una señora sin dar su nombre, 5; Juventudes Socialistas Unificadas de San Javier, 1.000 pesetas. Total, 41.322,05 pesetas. Murcia, 17 de noviembre de 1936.

Confederación Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES Día 16 de noviembre de 1936. Pantano de la Fuensanta: Embalse: 147.921,595 metros cúbicos; desagüe, 1.171,066. Pantano de Talave. — Embalse, 14.711,476 metros cúbicos; desagüe, 346,550. Pantano del Quipar. — Embalse, 3.060,680 metros cúbicos; desagüe, 0. Pantano de Puentes. — Embalse, 455,320 metros cúbicos; desagüe, 28,538. Pantano de Corcovo. — Embalse, 384,495 metros cúbicos; desagüe, 0.

De Orihuela

MITIN ANTIFASCISTA ORIHUELA.—El pasado domingo y en los amplios salones del antiguo palacio episcopal, donde está establecida la Casa del Pueblo, tuvo lugar el gran mitin antifascista organizado por el Sindicato provincial de viajantes, representantes y similares, con asistencia de numerosísimo público.

Oficina Sanitaria

acompañando a los propagandistas del Sindicato de Viajantes y representantes tuvimos el gusto de saludar a los compañeros José Menor y Germán Camacho, de Talavera de la Reina, que se halla refugiado en Alicante.

ACERTADA DESIGNACION

Por la Comisión correspondiente han sido designados Comisario y Subcomisario civiles para la movilización local nuestros amigos los activos militantes del partido socialista e Izquierda republicana compañeros Antonio Cubi Tomé y Eliseo Pérez Irlas.

Brotens y el secretario señor Martínez Pacheco actuaron de acuerdo con el cometido de su cargo, firmando como testigos el presidente del Frente Popular Antifascista y demás compañeros que integran la Comisión de abastos.

Información municipal

HORTALIZAS Y FRUTAS Nota de precios para la venta. Patatas nuevas, 0,55 pesetas kilo; tomates, 0,40; judías verdes, 1,10 y 0,70; pimientos gordos, 1,25 y 1,00; boniatos, 0,35; cebolla seca, 0,20, 0,15 y 0,10; aplos, 0,55; peros, 1,00; chubros, 0,70; melones, 0,40; uva, 0,80; granadas, 0,50; limones, 0,35 y 0,30; naranjas, 3,00 pesetas ciento; calabazas tiernas, 1,50 docena; berenjenas, 1,25 y 0,60 kilo; lechugas, 0,90; rábanos, 0,60; ajos tiernos, 0,45 garbón; coles 0,30 y 0,25 pieza; coliflores, 0,50, 0,45 y 0,40. Murcia, 17 de noviembre de 1935.

Movimiento demográfico

Relación de censos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer: Juzgado de San Juan: Nacimientos, 7; matrimonios, 2; defunciones, 7. Juzgado de la Catedral: Nacimientos, 9; matrimonios, 3; defunciones, 3. Lea usted "HERALDO DE MADRID"

SUSCRIPCIONES PRO MILICIAS

Relación de medio jornal recaudado en la Casa del Pueblo de Esparragal por el Sindicato de Obreros de la Tierra y Oficios varios

Jesús López Madrona, 4 pesetas; Patricio Martínez Oliva, 3; Juan López Riquelme, 5; José López Riquelme, 2; Juan López Nicolás, 2; José Bernal Forca, 2; Antonio Navarro Zambudio, 10; Antonio Vrancos González, 10; Juan Navarro Zambudio, 6; José Antonio Mendoza Oñón, 5; José López Sánchez, 2; José Martínez Oliva, 3; Francisco Barceló Pellud, 4; Francisco Martínez Forca, 5; José Rodríguez Illán, 3; José Córdoba Ruiz, 5; José Antonio Nicolás, 5; Francisco Montecino Alcázar, 3; Juan Hernández García, 2; Antonio González Tovar, 5; Juan González Barceló, 6; Manuel Ayllón Correas, 2; Antonio Hernández García, 2; Fernando Martínez Ascaña, 2; Joaquín Riquelme Pujante, 3; Juan Bernal Reina, 3; José Rodríguez Martínez, 2; José Casanova López, 3; Marcos Navarro Orta, 3; Eugenio Martínez Arcana, 2; Mariano Sánchez Alcalá, 2; Carmelo González Torrecillas, 2; Juan Pedro García Martínez, 2; Juan Soto Ortega, 5; Joaquín Riquelme Casanova, 10; Francisco Gálvez Vigueras, 2; José Melgar Pellicer, 2; José Ortega Martínez, 5; Antonio Navarro Madrid, 7; Francisco Marín Alarcón, 5; Antonio González Carcelén, 10; Manuel Roca Hernández, 2; Ángel Hernández Peña, 2; Francisco Bautista Ródenas, 5; Bernardino Sánchez Sánchez, 3; José Nicolás Martínez, 3,50; José García Martínez, 3; Manuel Bravo Alvaladejo, 3; Ángel Avilés Ballester, 5; Antonio García Martínez, 5; José García Martínez, 3; Antonio González Arce, 3; Salvador Bernal Forca, 5; José Bautista Navarro, 2; José Romero López, 2,50; Antonio Oliva Peña, 3,50; Antonio Navarro Bautista, 2; Pedro Muñoz Ruiz, 4; Antonio Bautista Nicolás, 2; Francisco González Tovar, 2; Pedro González Tovar, 5; Antonio Gálvez Gálvez, 5; Diego Marín Alarcón, 5; Claudio Marín Alarcón, 5; Francisco Sánchez Muñoz, 2; Joaquín Hernández Peña, 2; José González Martínez, 2; Francisco Serna Zamora, 3; Blas González García, 10; Francisco Bernal Forca, 4; José Sánchez García, 3; Carmen Marín Alarcón, 4; Manuel Riquelme Pujante, 4; María Ortigosa Cánovas, 3; José Avilés Menalguer, 5; Ángel Martínez Aguilera, 5; Francisco Sánchez Nicolás, 3; José Bernal Ruiz, 5; Ignacio Salmerón Larrosa, 4; Francisco Martínez Nicolás, 2; Antonio Sáez Forca, 3; José Martínez Nicolás, 2; José Rodríguez Fernández, 2; Manuel Rodríguez Fernández, 2; Joaquín Campillo Navarro, 2; Antonio López Nicolás, 2; José García Marín, 15; Manuel Bautista Nicolás, 2; Antonio Laidou Esquivas, 5; José Gálvez Vigueras, 3; Carmelo Pardo Oliva, 3; Antonio Navarro Pérez, 3; José Soto Ortega, 3; Joaquín Muñoz Larrosa, 1; Ginés Sánchez Aguilera, 25; Blas Jodas Carceles, 25; José Navarro Ruiz, 10; Antonio Marín Carceles, 5; Carmen Etravo Pérez, 5; Carmen Bernal Reina, 3; Antonio Laidou Espinosa, 3; Antonio Navarro Pedreño, 2,50; José García López, 5; Antonio Barraquel Barceló, 4; José Roca Hernández, 1; Jesús González Garre, 5; Julián Pérez Hernández, 2; Isidro López Zambudio, 1; Anacleto de San Nicolás, 3; Rafael Campillo Fernández, 5; Francisco González Tovar, 2; Antonio Muñoz Navarro, 3; Pedro Navarro Gómez, 5; Ginés Rosa Romero, 2 pesetas. Total, 465 pesetas.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY TEATRO CIRCO.—De 4,45 a 9,30, Nido de Águilas, en español, por Wallace Beery. CENTRAL CINEMA.—Desde las 4, No seas celosa, por Carmen Boni. CINEMA INIESTA.—Desde las 4, Guerra sin cuartel, en español, por Bruce Cabot. CINE POPULAR.—No hay función.

Advertisement for Magnol triple efervescente, featuring illustrations of people and the product packaging.

Advertisement for MEDICOS ESPECIALISTAS, listing various medical professionals and their specialties.

Advertisement for Almacenes EL AGUILA, including details about clothing and social services.

Advertisement for Moda Práctica, a fashion magazine, with subscription information.

Advertisement for 'La explotación humana' by Luis de Val, including a short story excerpt.

Continuation of the story 'La explotación humana' by Luis de Val, detailing the struggles of a character in a factory.

Continuation of the story 'La explotación humana' by Luis de Val, focusing on the character's internal conflict and social observations.

Temperatura del día 17 de noviembre de 1936	
Máxima	22,2
Mínima	4,0
Humedad absoluta del aire	4,03
Lluvia por m/m.	0,0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL
 Dirección 11-30
 Redacción 13-24
 Administración... 14-83
 Apartado de Correos, 54

LOS PROCESOS POLITICOS

José Antonio Primo de Rivera, ante el Tribunal Popular de Alicante

El fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de rebelión militar para el jefe de Falange Española, su hermano y su cuñada y de excitación a la rebelión para los demás procesados

Española, su hermano y su cuñada y de excitación a la rebelión para los demás procesados

Después de la prueba testifical y del informe de las partes, la causa quedó concluida para sentencia

Las conclusiones del fiscal

ESCRITO DE ACUSACION O CONCLUSIONES PROVISIONALES
 Del ministerio fiscal, en el que dice:
 Desde el advenimiento del nuevo régimen republicano, los elementos de tipo derechista y reaccionarios asombrados del triunfo completo de la democracia obrera oprimida, no tardaron en colocarse en situación de rebeldía completa y oposición al mismo; primero apelaron a toda clase de medios subversivos, después intentando obtener las legítimas prerrogativas obtenidas por el pueblo en noble lucha, y por último llegando en su actuación a enfrentarse con los gobernantes legítimos, provocando y produciendo grandes disturbios. Estos hechos determinaron la aparición en la política española del procesado José Antonio Primo de Rivera y Sáinz de Heredia, que posteriormente se constituyó en jefe supremo de una agrupación tipo dictatorial, que tuvo pública y solemne expresión en un discurso que el inculcado pronunció en Madrid en octubre de 1933 en el teatro de la Comedia, donde expuso las bases y fundamento de su derecho, posteriormente desvirtuadas en una asociación denominada "Falange Española de las J. O. N. S.", Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.
 En octubre de 1934 se presentaron en la Dirección general de Seguridad los estatutos de dicha Asociación consignándose en el artículo primero "que se propone desarrollar en todo el territorio de España mediante el estudio, la sindicación y todo medio lícito. Pero posteriormente publicó el programa político de la misma que no presentó en la Dirección general de Seguridad, compuesto de 27 puntos. En el primero nos dice "España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos. La Constitución vigente, (se refiere a la de la República) en cuanto incita a las disgregaciones atenta contra la unidad de estado de España. Por eso exigimos su anulación fulminante." En el número tres expresa "tenemos voluntad de imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio". En el número dos, párrafo segundo, se consigna "devolveremos al ejército de tierras, mar y aire, todo lo que la dignidad pública que merezca y haremos a su imagen que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española". Por último bajo el epígrafe "Revolución Nacional" se dice en los números 25 y 27 "Falange Española de la J. O. N. S. quiere un orden nuevo. Para implantarlo en pugna con las resistencias del orden vigente, aspira a la Revolución nacional. Su estilo preferirá lo directo, ardiente y combativo. La vida es milicia y hay que vivir con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio. Nos alzaremos por triunfar en la lucha con solo las fuerzas supremas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Solo en el empuje final, por la conquista del Estado gestionará el mando las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio."
 El título de la asociación es ya de por sí agresivo y de carácter combatiente, siendo por ello evidente que para llegar a esta finalidad fue necesario en el procesado requerido un período de preparación, de protesta y de rebeldía contra el régimen republicano legalmente constituido haciéndose adeptos de todas las clases y en todas partes, cuya rebeldía expresó en propagandas, actos públicos y en el Parlamento encaminados a la implantación en España de un régimen de gobierno de tipo fascista.
 Continúa el fiscal con una exposición de hechos y documentos demostrativos de lo anteriormente expuesto, todo ello expresivo del contenido revolucionario de la acción inmediata de Falange.)
 Continuando la relación de los hechos hasta llegar a la explicación de movimiento subversivo actual, tanto dicho procesado como afiliados a F. T. comenzaron a demostrar mayor efervescencia siempre que los Gobiernos eran de marcado signo derechista o izquierdista, expresada en actos delictivos ejecutados por grupos de dichos afiliados en forma tal que, para su más gráfica explicación, era una copia o imitación de la moderna criminalología norteamericana; y conociéndolo dicho procesado, como jefe de la asociación política expresada, no sólo no las impidió sino que los disculpó llegando a defender a sus autores ante los tribunales de Justicia, fo-

Identificado en absoluto con el anterior procesado aparece el también procesado Miguel Primo de Rivera y Sáinz de Heredia que intervino con aquel, como su colaborador más eficaz en todas sus actividades políticas anteriormente expresadas y que culminó desde el ingreso de los mismos en esta Prisión, valiéndose de su esposa Margarita Larios, en la que influyó haciéndola agente de enlace, entre el jefe de Falange y los revolucionarios tomando parte activa y directa y siendo el que con su actuación facilitó a dicho jefe su hermano, el que ese llevara a cabo sus propias actividades no desconociendo el fin perseguido de suplantación del Régimen republicano por otro fascista propugnado por Falange Española, ni el acuerdo que el jefe tenía con los generales sublevados para dicho fin, adhiriéndose con complicidad a la rebelión.
 La procesada Margarita Larios y Fernández de Villavieco desde su llegada a esta capital, aceptó las invitaciones que recibió de su esposo y se convirtió en un verdadero agente de enlace de su hermano político el procesado José Antonio con personas afectas a la política de este y de analogas instrucciones, transmitiendo órdenes e instrucciones, las noticias que aquellas le daban, aprovechando la libertad de comunicación que disfrutaba en la Prisión, y hubo un día en que los visitó dos y tres veces siendo de notar la que realizó inmediatamente de conocer el fallecimiento de Calvo Sotelo y la que efectuó con el diputado enemigo de la República don Antonio Goicoechea; no desconociendo la importancia de su intervención que necesaria y poderosa, momento revolucionario que se produjo. Después de sucedido lo cual continuó con tales actividades en extremo peligrosas para la seguridad del Estado. Es de notar a este efecto la carta dirigida a su marido por dicha procesada escrita en inglés y en español, obrante en los autos.
 El procesado Abundio Gil Cañaveras, oficial de Prisiones en la provincia de esta capital, desde el ingreso de los procesados en la misma, José Antonio y Miguel Primo de Rivera, fue designado y desde las celdas a las visitas de cada día, a la custodia y vigilancia de los procesados y sin desconocer su importancia y significación política guardó con ellos tal benignidad que nunca practicó ningún cacheo ni en sus personas ni en sus celdas, haciendo posible, que habiendo recibido dichos hermanos dos pistolas con cuatro cargadores y dos cajas de municiones no hubieran sido encontradas en las celdas hasta el 16 de agosto siguiente, favoreciendo a su vez a dichos procesados para la huida y conservación de un mapa sobre el que se calcaron dos más, todo obrante en folios, en los que se señalaba los frentes de la lucha de las fuerzas leales con los facciosos señalándose con lápiz la situación de los combatientes, lo que hace ver que dichos procesados tenían noticias casi diarias del movimiento subversivo y que para ello era preciso estar en contacto con el exterior de la Prisión, haciendo tam-

bién factible que los procesados se relacionaran con otros elementos fascistas recluidos en la misma Prisión, y que se saludasen en su presencia con el saludo fascista.
 Análogos cargos se expresan en el escrito del fiscal respecto a los procesados Teodoro Serna Ortega, Samuel Andani Boluda, Joaquín Samper Sánchez, Miguel Molina Martínez y Francisco Pérez Pérez, director y empleados, respectivamente, de la Prisión provincial.
 Los hechos relacionados constituyen el delito de rebelión militar de los artículos 237 y 238, número segundo, del Código de Justicia Militar, para los tres primeros procesados. Y el delito de provocación y excitación para cometer la rebelión del párrafo segundo del artículo 240 del propio Código, para los restantes procesados.
 Se propone como prueba la confesión de los procesados y documental.
 A un jurado contesta diciendo que desde el año 1903 pertenece al Partido Socialista, pero se le hace saber que el carnet que presenta, sólo le acredita estar afiliado en aquella fecha a la U. G. T. El procesado dice que no tiene otro documento que pruebe su afirmación, sacando el jurado la conclusión de que sea un socialista teórico, pero no militante.
 Asegura que no había un buen control para las personas que visitaban a los Primo de Rivera, y cree que en las comunicaciones pudo establecerse una relación con el exterior.
 El procesado José Antonio Primo de Rivera, solicita como defensor, un cargo entre el procesado declarante Miguel Molins y el otro procesado Abundio Gil, estimando innecesario el jurado este cargo.
 Termina su declaración diciendo a un jurado, que por correspondencia han podido dirigir el actual movimiento, pues los procesados tuvieron en este aspecto amplia libertad, hasta que se estableció la censura para la correspondencia de ambos procesados.
FRANCISCO PEREA PEREZ
 Oficial de Prisiones de Alicante, dice que causó disgusto entre los oficiales las disposiciones del director, que facilitaban la comunicación entre los Primo de Rivera y los demás presos de filiación fascista.
 Confirma que el que fue administrador de la prisión, señor Molins, también procesado, fue objeto de graves insultos por parte de José Antonio Primo de Rivera.
 Dice que el día 31 último llegó a Madrid con un cuñado suyo que es capitán de Milicias, sin permiso de sus jefes, porque suponía que no se lo concederían y tenía interés en curiosarse el aspecto de la capital de la República.
 Asegura que el letrado señor Serna visitó a Primo de Rivera (J. A.) en el locutorio, destinado a este efecto, donde no es posible oír, pero él ve lo que ocurre.
 Contesta a la defensa diciendo, que fue encargado de la censura de la correspondencia porque es conocido su filiación izquierdista.
 Añade que fue uno de los organizadores del Sindicato de Prisiones y que le fue encomendada una delicada misión secreta por la Comisión local de orden público y que le hablaban los miembros de dicha Comisión, camaradas Prieto y Baustista.
 Declara que entregó una carta al gobernador civil que consideró no debía entregar a Primo de Rivera, cuando la levó estando encargado de la censura.
 Primo de Rivera, que se defiende a sí mismo, pregunta si en dicha carta se hablaba para algo de Falange Española, y después de un breve y animado diálogo afirma el señor Perea que no se hablaba de Falange.
 Refiriéndose a una carta que dirigió Primo de Rivera a la Junta Delegada del Gobierno en Levante, dice el señor Perea, que en efecto, existió esa carta, pero no sabe si la persona que con motivo de la citada carta visitó a Primo de Rivera fue o no el señor Martín Echevarría.
 Confirma otros extremos declarados ya por los anteriores compañeros, tales como el régimen de comunicación con el público, trato de Primo de Rivera y el referente al favor que recibían los procesados señor Goicoechea.
JOSE GOICOECHEA
 Propone la defensa sea reconocido por los procesados funcionarios de Prisiones, para determinar si es el Goicoechea del que se trata en el sumario.
 Así lo reconocen tres de los funcionarios y los otros dos no pueden hacerlo porque no tuvieron ocasión de verle en la prisión.
ANTONIO VAZQUEZ VAZQUEZ
 Manifiesta que a últimos de julio fue interesado un tal Inocencio Feed, por el Comité de Salud Pública de la C. N. T.
 Este individuo fué libertado en la cárcel de Alicante y detenido en la estación férrea de Villena.
 Inocencio Feed fué interrogado porque se tenían noticias de que había hecho entrega de unas pistolas y confirmó este extremo. Explica el testigo su actuación originándose un ligero incidente que cortó la presidencia.
 Asegura el testigo a preguntas de un jurado que las pistolas que fueron ocupadas a los hermanos Primo de Rivera entraron en una paila de arroz.

ADOLFO CRESPO ORRIS
 Director de la Prisión provincial. Dice a preguntas de la defensa que se puede lanzar desde la calle a un patio de la cárcel un paquete cualquiera pero cree que las pistolas no entrarán así sino por el locutorio de abogados, aunque no tenga prueba de ello.
 Contesta al fiscal, que desde antes de ocupar la dirección de la prisión, tuvo conocimiento de las actividades que con respecto al trato que se daba a los Primo de Rivera, se establecieron una relación con el exterior.
 El procesado José Antonio Primo de Rivera, solicita como defensor, un cargo entre el procesado declarante Miguel Molins y el otro procesado Abundio Gil, estimando innecesario el jurado este cargo.
 Termina su declaración diciendo a un jurado, que por correspondencia han podido dirigir el actual movimiento, pues los procesados tuvieron en este aspecto amplia libertad, hasta que se estableció la censura para la correspondencia de ambos procesados.
FRANCISCO PEREA PEREZ
 Oficial de Prisiones de Alicante, dice que causó disgusto entre los oficiales las disposiciones del director, que facilitaban la comunicación entre los Primo de Rivera y los demás presos de filiación fascista.
 Confirma que el que fue administrador de la prisión, señor Molins, también procesado, fue objeto de graves insultos por parte de José Antonio Primo de Rivera.
 Dice que el día 31 último llegó a Madrid con un cuñado suyo que es capitán de Milicias, sin permiso de sus jefes, porque suponía que no se lo concederían y tenía interés en curiosarse el aspecto de la capital de la República.
 Asegura que el letrado señor Serna visitó a Primo de Rivera (J. A.) en el locutorio, destinado a este efecto, donde no es posible oír, pero él ve lo que ocurre.
 Contesta a la defensa diciendo, que fue encargado de la censura de la correspondencia porque es conocido su filiación izquierdista.
 Añade que fue uno de los organizadores del Sindicato de Prisiones y que le fue encomendada una delicada misión secreta por la Comisión local de orden público y que le hablaban los miembros de dicha Comisión, camaradas Prieto y Baustista.
 Declara que entregó una carta al gobernador civil que consideró no debía entregar a Primo de Rivera, cuando la levó estando encargado de la censura.
 Primo de Rivera, que se defiende a sí mismo, pregunta si en dicha carta se hablaba para algo de Falange Española, y después de un breve y animado diálogo afirma el señor Perea que no se hablaba de Falange.
 Refiriéndose a una carta que dirigió Primo de Rivera a la Junta Delegada del Gobierno en Levante, dice el señor Perea, que en efecto, existió esa carta, pero no sabe si la persona que con motivo de la citada carta visitó a Primo de Rivera fue o no el señor Martín Echevarría.
 Confirma otros extremos declarados ya por los anteriores compañeros, tales como el régimen de comunicación con el público, trato de Primo de Rivera y el referente al favor que recibían los procesados señor Goicoechea.
JOSE GOICOECHEA
 Propone la defensa sea reconocido por los procesados funcionarios de Prisiones, para determinar si es el Goicoechea del que se trata en el sumario.
 Así lo reconocen tres de los funcionarios y los otros dos no pueden hacerlo porque no tuvieron ocasión de verle en la prisión.
ANTONIO VAZQUEZ VAZQUEZ
 Manifiesta que a últimos de julio fue interesado un tal Inocencio Feed, por el Comité de Salud Pública de la C. N. T.
 Este individuo fué libertado en la cárcel de Alicante y detenido en la estación férrea de Villena.
 Inocencio Feed fué interrogado porque se tenían noticias de que había hecho entrega de unas pistolas y confirmó este extremo. Explica el testigo su actuación originándose un ligero incidente que cortó la presidencia.
 Asegura el testigo a preguntas de un jurado que las pistolas que fueron ocupadas a los hermanos Primo de Rivera entraron en una paila de

La prueba testifical

ALICANTE.—Se ha reanudado la vista de la causa contra José Antonio Primo de Rivera, su hermano Miguel, la esposa de éste Margarita Larios y otros varios procesados que fueron funcionarios de la Prisión de Alicante.

ABUNDIO GIL CAÑAVERAS
 Es interrogado el oficial de Prisiones Abundio Gil Cañaveras, que tenía a su cargo exclusivo la vigilancia de los procesados hermanos Primo de Rivera.

JOAQUIN SAMPER SANCHEZ
 Que es igualmente oficial de Prisiones, contesta a preguntas del fiscal, diciendo que era el encargado de vigilar las comunicaciones.

Afirma como sus compañeros, que el director tenía dadas órdenes que tendían a facilitar las comunicaciones de los Primo de Rivera con sus visitantes, y hacerles lo más grata posible la estancia en la prisión.

Dice a la defensa que sólo tenía a su cargo y presenciado las comunicaciones por el locutorio público y no por el de abogados, y que siempre se limitó a cumplir las órdenes del director.

A preguntas de la defensa, confirma otros extremos contestados por los procesados anteriores.

MIGUEL MOLINS
 Que fué administrador de la Prisión Provincial, dice a preguntas del fiscal, que en diferentes ocasiones y por ausencia del director sustituyó a éste en su cargo, procuró actuar con arreglo a lo que tenía dispuesto el director propietario, pues le resultaba violento variar las normas de su jefe, teniendo en cuenta la que ocupaba su cargo interinamente.

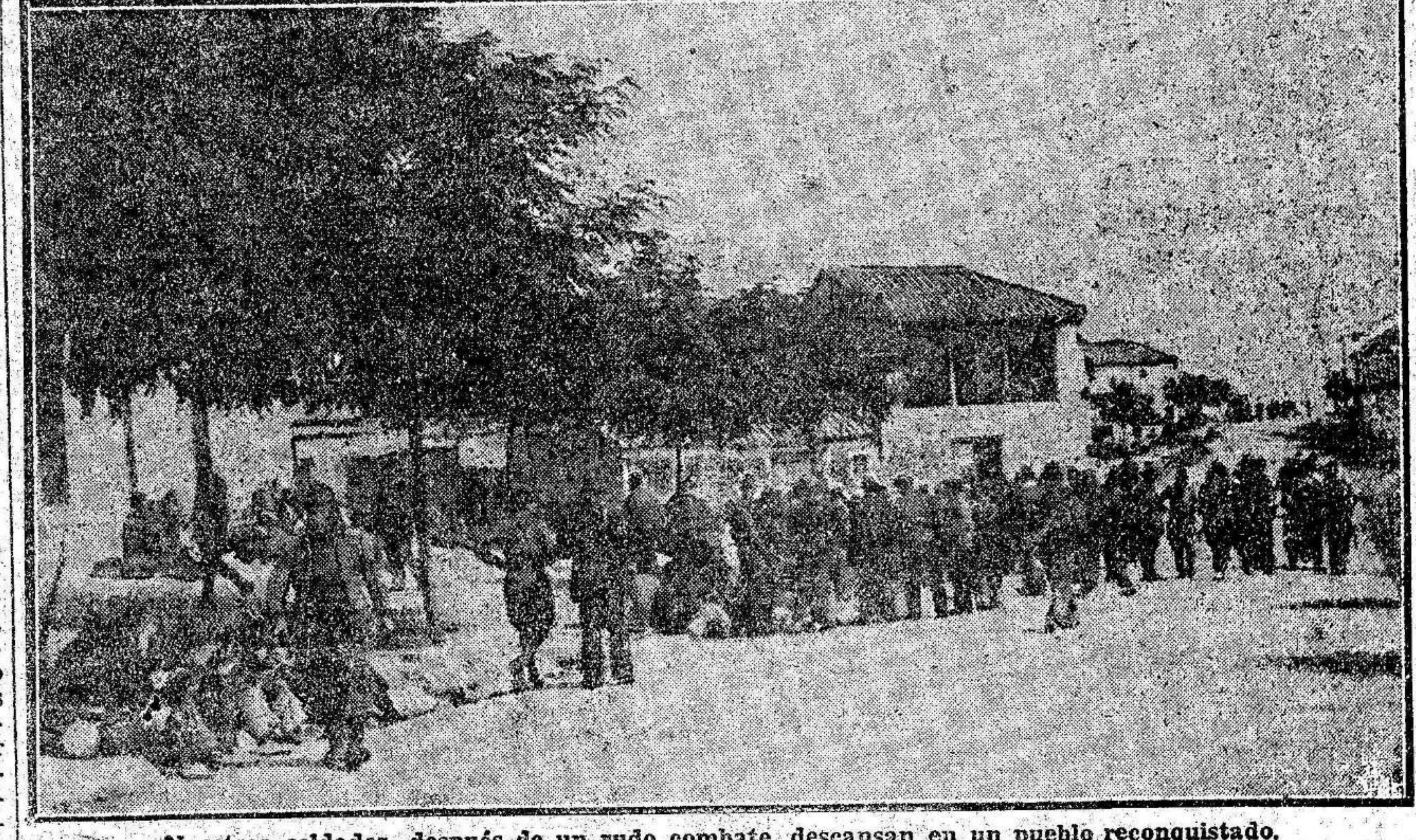
Aparte de estas ocasiones en que actuó de director por su calidad de administrador, no tomó parte activa en la disposición de los servicios.

Declara a preguntas de la defensa que en una ocasión recibió un recado telefónico de la Dirección general de Prisiones, recomendando benevolencia en el trato a los hermanos Primo de Rivera. Añade que después habló por teléfono el director con la Dirección de Prisiones, y supone que le ratificaron el encargo que él ya le había transmitido.

Manifiesta el procesado que ha pertenecido al Partido Socialista desde el año 1903, y presenta carnet acreditativo y que la defensa propone se entregue al jurado.

Declara que nunca llegó a sus oídos rumor de que por los hermanos Primo de Rivera se tramara algún movimiento faccioso, y que si tal noticia hubiera tenido, habría adoptado las medidas oportunas.

SAMUEL ANDANIZ BOLUDA
 También oficial de la prisión, dice al fiscal, que a pesar de estar limi-



Nuestros soldados, después de un rudo combate, descansan en un pueblo reconquistado.

(Continúa en la página 2)